

SALUDSA

DICIEMBRE 2022

Comunicación de Progreso CoP



Red Ecuador



- **Carta compromiso**
- **Resumen Ejecutivo**
- **Justificación**

CARTA COMPROMISO

Quito, 14 de marzo del 2023

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que SALUDSA reafirma su respaldo a los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción, ya que son un referente del comportamiento esperado en nuestra organización.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Global y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

Esta ratificación nos permite alinear nuestra operación y gestión con acciones que conllevan al apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, en donde el desarrollo de nuestras actividades se alinea con las estrategias de estos diez principios mundialmente reconocidos y aceptados.

La comunicación de nuestras acciones es fundamental para dar a conocer a nuestras partes interesadas el resultado de nuestro impacto, por tal razón nos comprometemos a compartir esta información en nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Eduardo Izurieta Araujo
Presidente Ejecutivo

INFORME

COMUNICACIÓN DE PROGRESO

I. RESUMEN EJECUTIVO

En Saludsa desde 1993 trabajamos para ocuparnos de la salud de las personas. Hoy somos la empresa líder en Medicina Prepagada, donde nuestro talento está enfocado a satisfacer las necesidades de nuestros clientes y promover un estilo de vida saludable, por eso estamos convencidos de que en estos 29 años con cada Producto que ofrecemos, mejoramos su vida.



Misión

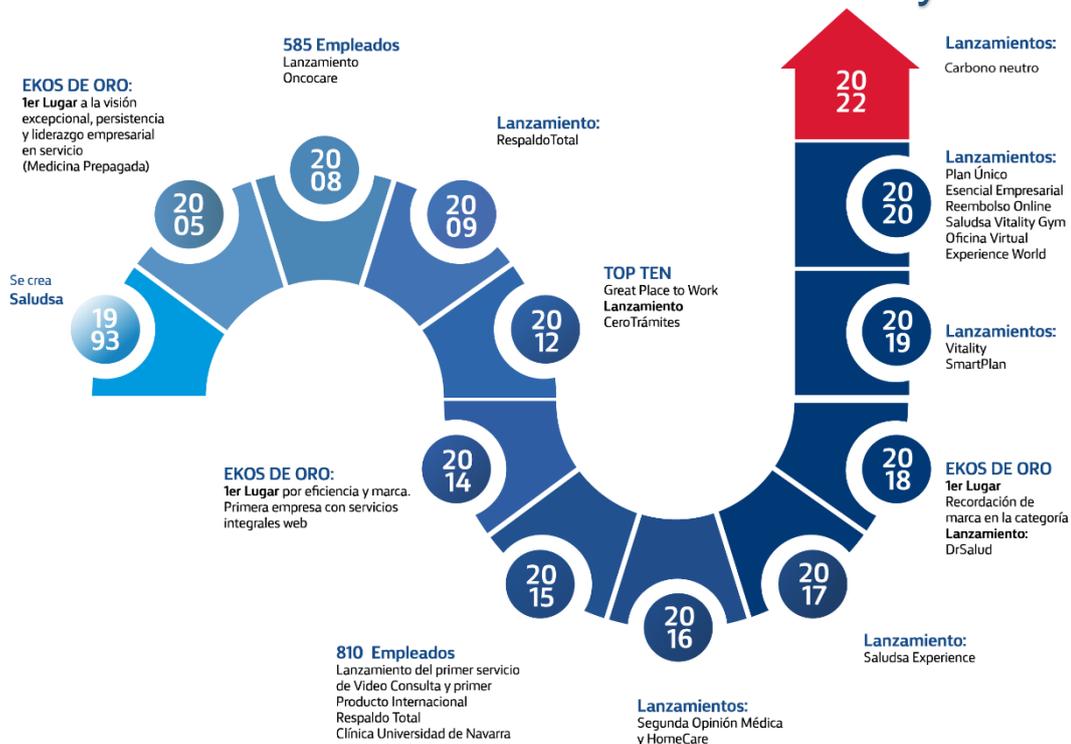
Enamoramos a nuestros clientes con un excelente servicio en la protección de su salud.



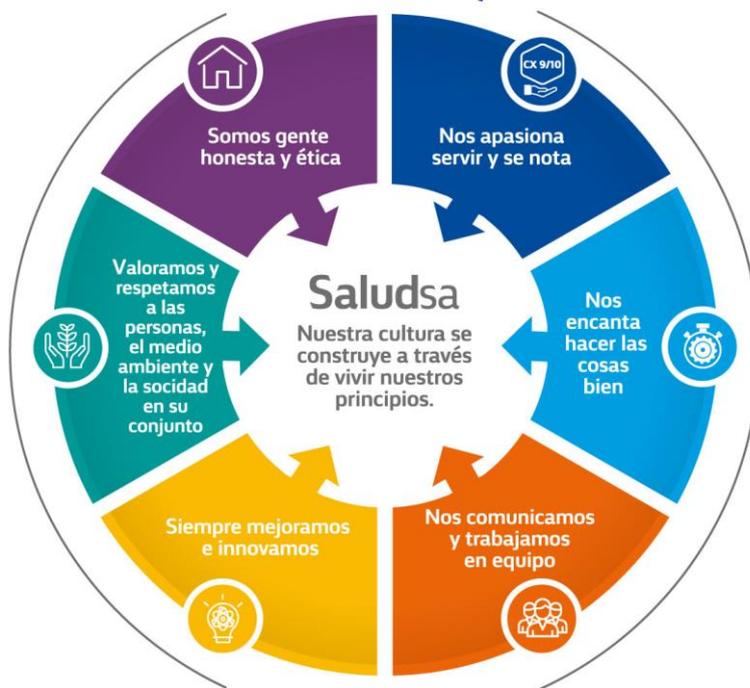
Visión

Seremos una empresa internacional recomendada por 9 de cada 10 clientes gracias a nuestro servicio legendario.

Nuestra trayectoria



SaludsaWay



Vitality

II. JUSTIFICACIÓN

Saludsa lleva 29 años trabajando en Ecuador, contribuyendo a la sociedad en su conjunto, nuestros valores siempre han sido los principales pilares de nuestra gestión y reflejan nuestra responsabilidad y compromiso para buscar mejoras en temas económicos, sociales, ambientales y tecnológicos. Durante los últimos dos años, hemos aprendido sobre el impacto global de las ODS y el importante papel que desempeñamos como empresa. Unas de nuestras grandes motivaciones ha sido el reconocer que nuestra empresa se ha basado todos estos años a cumplir empíricamente con los objetivos de desarrollo sostenible, ya que, ha sido parte de nuestra cultura corporativa sin conocerlos, por lo que nos ha impulsado a establecernos metas de mejoras para seguir impulsando este cumplimiento de manera correcta. Estamos convencidos de que el intercambio de conocimientos y experiencias entre empresas es una herramienta que nos puede dar ideas e inspiración para unir esfuerzos y actuar para crear valor, adaptándonos al mismo tiempo a las dimensiones del desarrollo sostenible, contribuyendo así al desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la buena gobernanza. Reafirmamos nuestro compromiso con el Pacto Global y nos esforzamos por actuar sobre los diez principios que se alinean a la responsabilidad y sostenibilidad empresarial con el desarrollo sostenible del planeta.



III. DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1:

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

PRINCIPIO 2:

“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

1. COMPROMISO

- A. Continuidad del aseguramiento de los procesos relacionados con el ingreso de nuevos clientes y la gestión con clientes actuales, selección de personal y contratación de proveedores sean accesibles sin discriminación de ningún tipo como: etnia, raza, color, discapacidad, edad, género, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, propiedad, nacimiento, orientación sexual, identidad de género u otra condición.
- B. Mantener el teletrabajo como la principal forma de gestión de los colaboradores, disminuyendo su tiempo de movilización desde y hacia la oficina, para que puedan dedicarlo a su vida personal y familiar, incrementado su calidad de vida y disminuyendo las emisiones de carbono por consumo de combustibles fósiles por la movilización.
- C. Seguir garantizando que nuestros colaboradores (Teletrabajo y Presencial) cuenten con herramientas adecuadas para realizar su trabajo, asegurando que sus actividades se realicen en instalaciones que cumplan estándares internacionales de seguridad y salud ocupacional (oficina y casa).
- D. Seguir garantizando que nuestros colaboradores realicen sus actividades laborales en un ambiente libre de acoso físico, verbal, sexual o psicológico, generando un ambiente seguro que genere bienestar y no existan abusos o amenazas.
- E. Continuar asegurando la atención médica y psicológica adecuada a las necesidades de nuestros colaboradores.
- F. Avalar de que dentro de las instalaciones de Saludsa el personal cuente con el esquema de vacunas completas o al momento de su ingreso tenga un examen negativo de Covid 19, de esta manera podemos generar un ambiente seguro para nuestros colaboradores.
- G. Continuar generando espacios de interrelación entre accionistas, directores, colaboradores y proveedores propiciando al fortalecimiento de vínculos de confianza, seguridad, comunicación y bienestar eliminando barreras relacionadas con discriminación.

- H. Seguir creando políticas de gestión que nos impulsen a obtener estabilidad laboral manteniendo o creciendo en nuestros números de empleados sin afectar las plazas de trabajo siendo eficientes y productivos en nuestras actividades.
- I. Continuar incentivando en nuestros clientes y la sociedad un estilo de vida saludable, promoviendo la salud física y mental, así como el bienestar y mejoramiento de su calidad de vida, para disminuir el riesgo de enfermedades cardiovasculares, respiratorias o diabetes.
- J. Mantener canales de comunicación, contacto y gestión que se adapten a las distintas necesidades generacionales de nuestros grupos de interés.
- K. Continuar apoyando el desarrollo social de las comunidades, donde Saludsa interactúa, a través de diversas instituciones (Clubes, Escuelas, ONGs)

2. SISTEMAS

- A. Políticas y procedimientos documentados, comunicados y publicados en el Sistema de Gestión de Calidad de la empresa.
- B. Políticas y procedimientos para ingreso de clientes, eliminado criterios que puedan ser discriminatorios.
- C. Políticas y procedimientos de reclutamiento y selección de personal que aseguran la contratación de los mejores candidatos por el cumplimiento del perfil (interna o externa). Procedimiento de elaboración de perfil por competencias, eliminado criterios que pueden ser discriminatorios.
- D. Políticas y procedimientos de selección de proveedores y prestadores que aseguren la contratación de los mejores proveedores a través de evaluaciones ponderadas para seleccionar la propuesta más idónea para cubrir las necesidades de SALUDSA.
- E. Canal de denuncias yosoysaludsa.
- F. Medición Clima Laboral
- G. Procedimiento de auspicios y donaciones.

3. ACTIVIDADES

En el 2022 se realizaron algunas actividades alineadas con los compromisos, que nos permitieron fortalecer nuestra gestión y cumplir con los principios mencionados en este apartado, las cuales se detallan a continuación:

- i. Hemos obtenido buena respuesta con la mejora de nuestra plataforma de reembolso online en donde se realiza recepción toda la documentación y se implementó un asesor virtual para ayudar a los clientes en este proceso.
- ii. Se implementó una herramienta de inteligencia artificial que identifica la data de los documentos y los procesa automáticamente disminuyendo el tiempo de

- reembolso para nuestros clientes en enfermedades simples que no necesitan de un médico auditor.
- iii. Seguimos implementando el servicio de retiro de documentos para aquellos clientes que no tienen acceso a la tecnología o que no se sienten familiarizado con su uso para poder gestionar sus reembolsos.
 - iv. Se implementó en nuestra aplicación un evaluador de síntomas online, para que los clientes tomen medidas preventivas de acuerdo a los síntomas que iban presentando, antes de la consulta médica programada a través de la aplicación.
 - v. Se mejoró la experiencia del cliente creando el canal de kiosko presencial para brindarle asesoría a los clientes que asisten a la oficina y no desean recibir servicios online.
 - vi. Se realizó la medición de IPN interno (índice promotor neto) para evaluar el nivel de cumplimiento de satisfacción, que permitan implementar acciones de corrección y mejoras interdepartamentales.
 - vii. Se siguió brindando cobertura para COVID a nuestros clientes con resultados positivos.
 - viii. Se realizó una encuesta interna para evaluar la percepción de la modalidad de Teletrabajo en nuestros colaboradores.
 - ix. Seguimos proporcionando a cada colaborador sillas ergonómicas para que la utilicen en sus domicilios, de igual manera un plan de Internet corporativo a 352 colaboradores para que se instale en las residencias de los colaboradores e internet móvil es un total de 670 personas para que pueda ser utilizado en los celulares, estos servicios son pagado por SALUDSA para el cumplimiento de sus labores.
 - x. Se sigue entregando un bono de USD 50 para los nuevos colaboradores después de cumplir con el periodo de prueba para que adecuen una estación de trabajo en su domicilio, y se definió la entrega mensual de un bono de USD 10 para cubrir insumos y otros gastos en que incurra el colaborador por Teletrabajo.
 - xi. Seguimos realizando campañas digitales y en medios de comunicación impulsando la utilización de Vitality (plan de recompensas de estilo saludable) para que estimular que nuestros clientes y colaboradores se activen (ejercicios y hábitos).
 - xii. Se implementó un nuevo beneficio de cashback por la compra de comida saludable, incentivando a que nuestros clientes y colaboradores adquieran frutas y verduras, siendo recompensado por esta iniciativa por medio de nuestro programa Vitality.
 - xiii. Se implementó el programa de preparación física LesMills, para que los clientes y colaboradores de Saludsa puedan acceder a videos de entrenamientos para mejorar su condición física.
 - xiv. Para los colaboradores se organizaron varios eventos virtuales y presenciales, reforzando así vínculos de confianza, seguridad, comunicación y bienestar.

4. INDICADORES

Descripción de Indicador	Objetivo	2020	2021	2022
IPN Transaccional	>9	8,3	8	7,9
IPN Relacional	>5.8	5,6	5,2	6,5
CES	<3	4,6	4,6	9,5
% de denuncias de clientes por prácticas discriminatorias en organismo regulador de empresas de medicina prepagada	0	0	0	0
% de proveedores contratados bajo la normativa establecida.	90%	99%	99%	99%
# de clientes registrados en Vitality		11.487	21.573	35.154
# de Usuarios inscritos en Gimnasio		700	571	26.692
# de Usuarios que hicieron ejercicio			12.343	21.339
# de premios entregado por hacer ejercicio			83.136	138.324
# de Usuarios que recibieron cash back			13.205	21.324
Número de denuncias reportadas al Canal Interno de denuncias	0	0	0	2
Clima laboral	Superior a referencia de mercado (74%)	8,6	9	9,1
Apoyo al Desarrollo Social	Deporte	61.899,00	124.572,00	120.752.93
	Fines sociales	11.171,00	85.248,90	17.040,00
Morbilidad (enfermedades)	30%	35%	27%	42%
Ausentismo	2.0%	1%	1,60%	1,25%
Lesiones	0.5%	1,07%	0,08%	0,50%

RESULTADOS REEMBOLSOS Y DR. SALUD	2022
Asesoría y Atención Médica (triaje)	36.858
Información de Beneficios	50.941
Citas Médicas	33.857
Médico en línea (atenciones)	107.566
Citas médicas (agendamiento por canal app y web)	154.420
IPN clientes de citas médicas	7,98
Solicitudes de Reembolsos clientes	364.750
IPN clientes de Reembolsos	7,43
Retiro de documentación a domicilio de clientes	1.199

IV. ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 3:

“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.

PRINCIPIO 4:

“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

PRINCIPIO 5:

“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

PRINCIPIO 6:

“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

1. COMPROMISO

- A. Asegurar que la empresa no participe en ninguna forma de prácticas laborales forzadas u obligadas y garantizar que nuestros proveedores y prestadores cumplan con condiciones laborales adecuadas.
- B. Saludar a través de sus políticas laborales y de contratación a terceros asegura que se implementen prácticas que erradiquen el trabajo infantil.
- C. Generar igualdad de oportunidades para todos los colaboradores, sin distinción de etnia, raza, color, discapacidad, edad, género, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, propiedad, nacimiento, orientación sexual, identidad de género u otra condición en las diferentes áreas de la empresa.
- D. Garantizar que la política salarial de la empresa cumpla con estándares mínimos salariales e incluya condiciones que aseguren condiciones equitativas que eliminen cualquier práctica de discriminación.
- E. Contar con un Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional que cumpla con la normativa local e internacional, en donde los derechos laborales primen y se asegure el bienestar de los colaboradores.
- F. Garantizar el empleo a través de criterios y estándares laborales nacionales e internacionales que se alineen a nuestra estrategia empresarial y con la responsabilidad social de la compañía.

- G. Brindar un alto nivel de calidad de vida laboral a nuestros colaboradores a través de prácticas y estrategias organizacionales que generen compromiso con la implementación de técnicas de salarios emocional, estilo de liderazgo colaborativo y flexibilidad de horarios enfocándonos en los resultados individuales y empresariales.
- H. Facilitar herramientas para que los colaboradores puedan desarrollarse profesionalmente a través de capacitación y entrenamiento relacionados con sus funciones o para mejorar habilidades y destrezas de sus preferencias.
- I. Establecer un esquema salarial que genere una ventaja competitiva en el mercado haciendo comparaciones con la información de las 100 mejores empresas locales o del sector de seguros, con la ayuda de la encuesta salarial de una empresa especializada en estos temas.

2. SISTEMAS

- A. Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional que incluye políticas, procedimientos y acciones generales y anuales, así como el Reglamento aprobado y registrado en el Ministerio de Trabajo
- B. Reglamento Interno aprobado y registrado en el Ministerio de Trabajo
- C. Políticas y procedimientos de los subprocesos manejados por Talento Humano y relacionados con la gestión de personal
- D. Política Salarial
- E. Políticas y procedimientos de compras
- F. Política: Diversidad e Inclusión
- G. Código de Ética

3. ACTIVIDADES

- i. Se mantiene la difusión de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional y el Reglamento Interno a los colaboradores de la empresa, a través del proceso de Inducción y canales formales de comunicación institucional.
- ii. Se realizaron diferentes capacitaciones en relación a sostenibilidad, igualdad de género y oportunidades laborales, Sostenibilidad Saludsa, nuevo cálculo impuesto a la renta, webinar ODS, prevención abuso infantil, entre otros.
- iii. Se mantuvo la implementación de un plan de acción para que los colaboradores tomen sus días disponibles de vacaciones ya que, por pandemia se acumularon debido a que los colaboradores no lo veían como una oportunidad de desconexión y bienestar por lo que permanecían en casa encerrados por las restricciones de la pandemia.
- iv. Hemos trabajado en la mejora continua de los procedimientos y procesos relacionados con infraestructura para acoplarnos al Teletrabajo.
- v. Se sigue implementando el método de inducción y entrenamiento para los representantes de negocios nuevos haciéndolo de manera presencial y

extendiendo el plazo a 21 días con la finalidad de que cuenten con todas las herramientas y conocimientos necesarios para realizar sus funciones.

- vi. Se han llevado indicadores de gestión para determinar el impacto de las lesiones, enfermedades y ausentismo sobre el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, generando información estadística en relación con objetivos y metas previstas y en los casos que han existido alguna desviación se ha implementado planes de acción para disminuir el impacto de ausentismo por COVID y las consecuencias derivadas del mismo.
- vii. Se ha otorgado a nuestros colaboradores bonos por guardería, gift card por nacimiento de sus hijos y ayudas voluntarias por calamidades familiares o enfermedades.
- viii. Desde los orígenes de Saludsa, contamos con un fondo de ahorro para empleados en donde se estimula la conciencia del ahorro y además se otorgan préstamos con una tasa inferior en comparación con el mercado. El rendimiento por los ahorros está calculado con una tasa superior al mercado.
- ix. Recibimos la certificación de empresa inclusiva por parte de la ACNUR por nuestras buenas prácticas de inclusión a personas con estado de refugiados en nuestro país.
- x. Hemos tenido las siguientes campañas de comunicación:

Campañas madre (estratégicas):

- Sostenibilidad
- Saludsa Vitality
- Customer Experience - Héroes el siguiente nivel

Campañas informativas:

- Saludsa Awards
- Saludsa Aprende
- Saludsa University
- Plan de Emergencia
- Saludsa Contigo
- Chequeos Ocupacionales
- Happiness
- Respaldo total
- Seguridad Digital
- Saludsa Next
- Vacaciones
- Fondo de ahorro
- Beneficios
- Agita tu mundo

- Vacunación contra el Covid – 19

Webinars:

- Nuevo Cálculo para el Impuesto a la Renta
- Igualdad de Género y Oportunidades Laborales
- Sostenibilidad Saludsa
- Conoce Vitality
- Prevención de abuso infantil
- Capacitación Comité Paritario
- Capacitación Seguridad Personal y Digital
- Webinar ODS
- Charla de Sostenibilidad: Cómo llevar una vida sostenible
- Saludsa Aprende
- Webinar: Wellness y Actividad Física

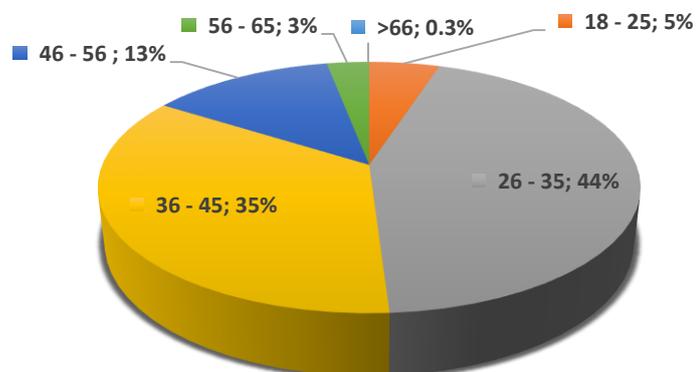
4. INDICADORES

SSO Y CONTRATACIONES

Indicador	Meta	2020	2021	2022
IF = (# Lesiones x 200.000) / # H H/M trabajadas.	<3	0,2	0,09	0,47
IG = # días perdidos x 200.000 / # H H/M trabajadas	<28	0,9	4.08	1,47
TR = IG / IF	<14	4,5	45.3	3
Clima laboral	Superior a referencia de mercado (74%)	86%	90%	91%
Medición de factores psicosociales (Burnout, acoso, discriminación)	0%	0%	0%	0%
Contratos y liquidaciones registradas en el MRL	100%	100%	100%	100%

INCLUSION

COLABORADORES POR RANGO DE EDAD



DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA POR SEXO



PORCENTAJE DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES POR NACIONALIDAD

NACIONALIDAD	2020	2021	2022
ARGENTINA	0,00%	0,00%	0,18%
BRASILEÑA	0,12%	0,09%	0,09%
COLOMBIANA	0,36%	0,56%	0,36%
CUBANA	0,61%	0,47%	0,36%
ECUATORIANA	96,84%	96,92%	96,96%
ESTADO UNIDENSE	0,24%	0,19%	0,18%
PERUANA	0,12%	0,09%	0,09%
URUGUAYA	0,12%	0,09%	0,09%
VENEZOLANA	1,58%	1,59%	1,70%

BENEFICIOS Y AYUDAS VOLUNTARIAS A COLABORADORES

	TOTAL
BONO DE GUARDERIA	\$10.550
GIFT CARD POR NACIMIENTO DE HIJOS DE COLABORADORES	\$1.740
AYUDAS VOLUNTARIAS A COLABORADORES	\$14.885
GIFT CARD POR CUMPLEAÑOS DE COLABORADORES	\$42.840

FIDEICOMISO

FONDOS DE AHORRO		
MONTOS DESEMBOLSADOS		
TIPO DE PRESTAMOS	2022	%
ORDINARIO	154.830,00	22%
EXTRAORDINARIO	104.075,00	15%
PRENDARIO	177.635,00	25%
HIPOTECARIO	70.800,00	10%
ORDINARIO ESPECIAL	202.072,00	28%
TOTAL	709.412,00	100%

PROMEDIO DE APORTES 2022		
PROMEDIO MENSUAL	NUMERO DE SOCIOS	PROMEDIO POR SOCIO
\$ 29.636,33	302	\$ 75,00

TIEMPO DE RESPUESTA DE SALUDSA HELP

TIEMPOS DE RESOLUCION PROMEDIO DE TICKETS - SALUDSAHELP 2022		
MES	TIEMPO	UNIDAD
ENERO	4	horas
FEBRERO	5	horas
MARZO	5	horas
ABRIL	5	horas
MAYO	5	horas
JUNIO	5	horas
JULIO	6	horas
AGOSTO	6	horas
SEPTIEMBRE	5	horas
OCTUBRE	6	horas
NOVIEMBRE	7	horas
DICIEMBRE	8	horas
PROMEDIO TOTAL	5.8	horas

V. MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7:

“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

PRINCIPIO 8:

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

PRINCIPIO 9:

“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.

1. COMPROMISO

- A. Saludsa tiene como parte de sus principios “Valoramos y respetamos a las personas, al medio ambiente y la sociedad en su conjunto” de esta manera nos comprometemos a que todas nuestras operaciones se realicen con responsabilidad ambiental.
- B. Mejoramos continuamente para utilizar tecnología y digitalizar nuestros procesos que implican el uso de papel.
- C. Garantizamos que nuestra operación se realiza de manera eficiente, sostenible y responsable utilizando los recursos de la mejor manera y aplicando estándares ambientales, para ello aplicamos la normativa ISO 14064-1:2018 para mantener nuestra Certificación de Carbono Neutralidad.
- D. Confirmamos nuestro compromiso ambiental al invertir en la conservación del bosque de la Reserva Tayra y Reserva Mashpi a través de la Fundación Futuro.

2. SISTEMAS

- A. Sistema de medición para Carbono Neutralidad (Sambito)
- B. NFTree para el registro y control de la compensación de nuestras emisiones, utilizando la metodología blockchain

3. ACTIVIDADES

- i. Se compensó a través de la Fundación Futuro 497.50 toneladas de CO₂e por una razón de USD 16 + IVA por tonelada emitida, pagando un total de USD 8.916,95

- ii. Para reducir nuestras emisiones de la fuente de energía eléctrica se implementó un sistema de automatización de encendido y apagado en las salas de reuniones en las oficinas de la ciudad de Quito.
- iii. Se siguen realizando campañas de comunicación interna para concientizar a los colaboradores en temas de como optimizar el consumo de energía eléctrica dentro de sus casas y en las oficinas. También se realizaron charlas sobre el consumo responsable.
- iv. Se mantiene la coordinación con la empresa de Limpieza el uso de químicos que tengan certificado ambiental (amigable con el ambiente), así como el correcto manejo y almacenamiento para prevenir accidentes de impacto laboral y ambiental.
- v. Considerando las fuentes de emisión que tienen mayor impacto en nuestras emisiones seguimos implementando planes de acción para disminuir la frecuencia de viajes y movilización de los colaboradores.
- vi. Se mantiene el plan de renovación de equipos de computación, en el año 2022 hemos renovado un total de 306 equipos de computación con eficiencia energética.
- vii. Se realizaron charlas a nuestros prestadores hospitalarios y ambulatorios sobre Huella de carbono para que puedan empezar el proceso de certificación de Empresas carbono cero.
- viii. Aunque la norma de medición de efectos de invernadero no establece un parámetro para reportar el consumo de agua, hemos incluido en nuestro informe de emisiones mediciones de consumo de agua para implementar acciones de reducción y optimización del uso de este recurso.
- ix. Se realizó una campaña de comunicación de neutralidad a través de redes sociales, para explicar la importancia de la certificación carbono neutralidad y del impacto ambiental que compensa Saludsa en la reserva del Chocó Andino.
- x. Realizamos un programa de reciclaje que consiste en la venta de nuestros equipos electrónicos antiguos que están en buen estado como computadores, celulares y Tablet. Con la finalidad de darle nuevo uso a equipos que ha permanecido archivados, contribuyendo así a nuestros criterios de sostenibilidad y de carbono neutralidad, aplicando el concepto de economía circular.
- xi. Somos parte del cuidado del “Chaquiñan”, a través de un auspicio aportamos a la mejora de ese espacio para la comunidad, también nuestros colaboradores sembraron árboles en esa zona.



- xii. Se incluyó el Sistema de Gestión Ambiental, de acuerdo con la normativa vigente debidamente publicado en nuestro sistema de gestión de calidad.
- xiii. Para respaldar nuestra compensación del 2022 hemos comprado 76.67 hectáreas por 497.57 CO2 en reservas Mashpi y Tayra por una inversión \$8.916,45. En la página NFTREE se puede observar la localización de las hectáreas con el siguiente código QR:



4. INDICADORES

Indicador	Meta	Resultado
Toneladas de CO2e	Reducir el 7%	12.95%
Toneladas de CO2 por colaborador	Mantener el 0.52	0.45
Consumo de energía eléctrica	Reducir el 20%	-13%

EMISIONES DE OFICINAS VS HOME OFFICE

CATEGORIA	TOTAL DE EMISIONES (TON CO2e)	PORCENTAJE %
Oficinas	454,67	91,38%
Home Office	42,9	8,62%
TOTAL	497,57	100,00%

VENTAS DE EQUIPOS A NIVEL NACIONAL

VENTA DE EQUIPO	CANTIDAD	TOTAL
REGION SIERRA Y COSTA	232	19.174,00

PRESTADORES

HUELLA DE CARBONO PRESTADORES			
GESTIONADOS		ENGACHADOS	
AMBULATORIO	HOSPITALARIOS	AMBULATORIOS	HOSPITALARIOS
14	10	5	4

COMPENSACIÓN

SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR SALUDSA

2023 **497.57 t** **100.00%**
AÑO DE VIGENCIA CO2 COMPENSADO RESERVA MASHPI Y TAYRA

NFT-00513

DETALLE

497.57 t **76.67**
CO2 COMPENSADO HECTÁREAS

2023 **2024**
AÑO DE COMPRA AÑO DE VIGENCIA

09/03/2024 **MASHPI Y TAYRA**
CADUCIDAD RESERVA

8916.45 USD
INVERSIÓN

VER QR

GEOLocalización

AUDIO DEL BOSQUE
 ▶ 0:00 / 1:29

Logos: **Saludsa**, **Aibo CLIMATE**, **INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN**

VI. ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10:

“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.

1. COMPROMISO

- A. Saludsa rechaza cualquier acto de corrupción, por ello no participamos en ninguna acción que se relacionen con prácticas de fraude, soborno, extorsión, actos deshonestos, robo de fondos o bienes, conductas administrativas por mal manejo de información financiera.
- B. Garantizamos que no aceptamos, solicitamos y ofrecemos dinero, bienes o servicios a cambio de ser beneficiados en cualquier actividad comercial irregular relacionada con nuestro negocio.
- C. Aseguramos que denunciaremos cualquier acto o conducta irregular o deshonesto, impulsando la investigación de tales actividades de acuerdo con lo establecido en las leyes vigentes.
- D. Implementar mecanismos de control que verifiquen y comprueben que las actividades financieras, legales, ambientales y sociales que realiza la compañía son adecuadas y regulares.
- E. Lograr un alcance del 80% de nuestra cadena de valor con la firma de aceptación del cumplimiento del código de conducta de proveedores.
- F. Realizar la renovación de contratos con nuestros proveedores que prestan servicios de manera recurrente la presentación del resumen de SDG Action manager o Family Business for Sustainable Development (FBSD).

2. SISTEMAS

- A. Directorio
- B. Organismos Reguladores
- C. Auditoría Externa
- D. Reglamento Interno
- E. Código de conducta de Proveedores
- F. Política de Sostenibilidad
- G. Código de Ética

3. ACTIVIDADES

- i. Elaboramos y publicamos la política de sostenibilidad de la empresa Y establecimos un plan de acción (3 años) para implementar prácticas de

desarrollo sostenible que mejoren la evaluación de las distintas áreas de impacto y ODS.

- ii. Comunicamos la gestión de sostenibilidad de la empresa en distintos medios.
- iii. Nuestra política de compras asegura que el proceso de contratación de proveedores sea transparentes y equitativas. Permitiendo que todos tengan las mismas oportunidades para ofrecer sus bienes o servicios, de esta manera aplicamos las mejores prácticas de anticorrupción para la contratación de terceros que forme parte de nuestra cadena de valor.
- iv. Rediseñamos el código de ética: Prácticas anticorrupción, prácticas éticas
- v. Seguimos incentivando nuestra filosofía empresarial, y con la finalidad de evitar cualquier evento o circunstancia que den pie a actos de corrupción, no participamos en negocios con el estado.
- vi. No realizamos contrataciones con empresas que se encuentren inmersas en investigaciones o que hayan sido sentenciadas por actos de corrupción.
- vii. Mantenemos relaciones comerciales con prestadores que han cumplido con la normativa legal vigente para la prestación de servicios médicos.
- viii. Cumplimos con los plazos establecidos con la entrega de información financiera, legal, etc. a los distintos organismos reguladores.
- ix. Nuestros procesos de contratación de proveedores se realizan con políticas que aseguren la transparencia y confidencialidad, evaluando la información proporcionada con criterios técnicos que se ponderan objetivamente para seleccionar la mejor opción en relación con beneficios y costo.
- x. Las irregularidades detectadas con nuestros colaboradores han sido reportadas y puestas a consideración de la inspectoría de trabajo de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Trabajo.
- xi. Tenemos un canal de denuncias para reportar actos de fraude o irregularidades.
- xii. Ejecutamos un plan de auditoría interna donde se revisan los procesos críticos de la compañía y se evalúan los controles de las actividades relacionadas con el cliente y procedimientos internos.
- xiii. Se realizaron diferentes capacitaciones a nuestros colaboradores para entender la sostenibilidad en la compañía, grupo de interés y la materialidad en nuestra gestión.
- xiv. Se investigan todas las irregularidades detectadas en la auditoría interna, denuncias a través del canal interno o reportadas por las distintas áreas con la finalidad de determinar las implicaciones y tomar medidas sobre los hallazgos.
- xv. Denunciamos o promovemos que se realicen denuncias a través de canales establecidos por organismos reguladores de los actos irregulares detectados en prestadores o proveedores relacionados con nuestro giro de negocio.
- xvi. Hemos trabajado en la elaboración de nuestro código de ética y la compartimos de manera interna para que nuestros colaboradores puedan tener como guía en el cumplimiento de sus procesos y labores diarias dentro de la compañía.

- xvii. Nuestra política de sostenibilidad fue compartida a todos nuestros proveedores y a partir del mes de noviembre se solicitan a los proveedores que participan en licitaciones el resumen del SDG action manager o Family Business for Sustainable Development (FBSD).

4. INDICADORES

RECLAMOS CLIENTES	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO RECLAMO
Casos demandas públicas	0	\$ -
Casos reclamos administrativos	12	\$ 54.862,80

RECLAMOS ADMINISTRATIVOS		
SENTENCIA A FAVOR DE:	CANTIDAD	MONTO
CLIENTE	4	\$ 17.104,50
SALUD	8	\$ 37.758,30

REQUERIMIENTOS EXTERNOS RECIBIDOS ENTES DE CONTROL

ENTE DE CONTROL	CANTIDAD	ESTADO DE ENTREGA
ACCESS	3	100%
Cliente	14	100%
Conadis	3	100%
Consejo de la Judicatura	2	100%
Defensoria del Pueblo	3	100%
Fiscalía	4	100%
Función Judicial	2	100%
Juzgado de la Familia	10	100%
Min. De Produccion	5	100%
Otros	2	100%
SRI	1	100%
Super de Compañías	5	100%
Super de Control de poder de Mercado	1	100%
IESS	2	100%
MSP-Coordinación Zonal 9	11	100%
TOTAL GENERAL	68	

Plan de auditorias internas

Planificación:	Avance	Estado
1. Rev. Reservas	100%	Finalizado
2. Aud. Nómina	100%	Finalizado
3. Rev. Horas extras	100%	Finalizado
4. Rev. Política de fondeo	100%	Finalizado
5. Aud. Reembolsos	100%	Finalizado
6. Rev. Alcance convenios duplicados	100%	Finalizado
7. Rev. Convenios	100%	Finalizado
8. Aud. Venta y emisión Masivos	100%	Finalizado

Se identificó Fraude	Cantidad	Valor estimado de fraude
NO	32	\$ 30.787,31
SI	32	\$ 43.576,50
Total General	64	\$ 74.363,81



COMPRAS

ACTIVIDAD	2022
CONTRATOS	584
LICITACIONES	50
FORMULARIOS DE APROBACIÓN	174
TABLA DE EVALUACIÓN	215

APROBACIÓN PROVEEDORES	2022
SALTO AL PROCESO	11
COMITÉ DE COMPRAS	16
PROVEEDORES ESTRATÉGICO <8K	62

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. OBJETIVO

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

2. META

De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

3. ACTIVIDAD

Impulsar el programa de bienestar Vitality entre nuestros clientes para que cambien hábitos direccionándolos hacia un estilo de vida más saludable mediante ejercicio y mejor alimentación.

4. INDICADORES

Descripción de Indicador	Resultado
# de clientes registrados en Vitality	35.154
# de Usuarios inscritos en Gimnasio	26.692
% de colaboradores enganchados en Vitality	89%
# de Usuarios que hicieron ejercicio	21.339
# premios entregados por hacer ejercicio	138.324
# de Usuarios que recibieron cashback	21.324
# de Usuarios que recibieron cashback por la compra de comida saludable	859
# de clientes que cumplieron meta de bienestar	13.655

5. ACCIONES FUTURAS A IMPLEMENTAR

- Seguir impulsando las metas de bienestar que no están relacionadas directamente con la actividad física, que promueven a buenos hábitos relacionados con la salud mental y la alimentación. (Estrés, sueño, buenas

prácticas para bajar de peso, concientización de grasas saludables y dañinas, consumo de frutas y legumbres)

- Impulsar el beneficio de cashback por la compra de frutas y verduras que está atado a las metas mensuales por hacer ejercicio.
- Incrementar el número de personas que utilizan la herramienta de LesMilles
- Determinar la disminución en la tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas de nuestros clientes por la implementación de Vitality.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. OBJETIVO

ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

2. META

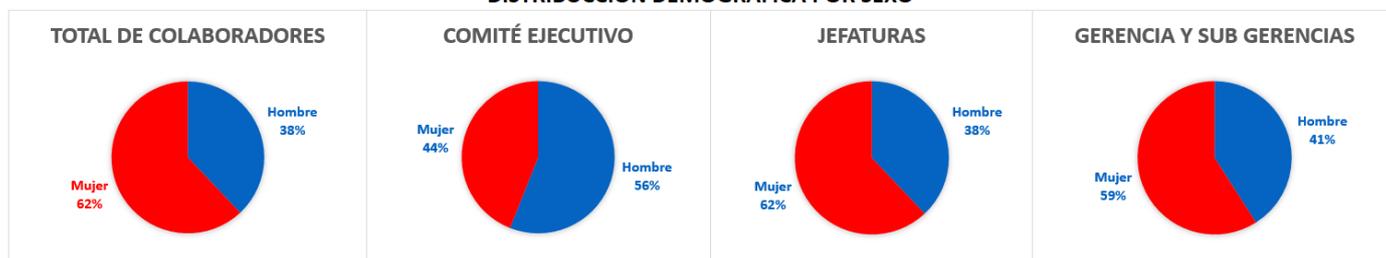
- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

3. ACTIVIDAD

Impulsar y ofrecer igual de oportunidades a nuestros grupos de interés sin realizar diferenciación de género.

4. INDICADORES

DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA POR SEXO



DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA POR SEXO - DEPARTAMENTO

		2022				
SEXO	Grupo Ocupacional	N° Empleados	Promedio de Edad	Personal con discapacidad	Ingreso medio por hora	Ingreso por hora. Salario mínimo vital unificado (gobierno)
HOMBRE	ANALISTAS	318	35	2	3,19	1,88
	ASISTENTES	32	42	14	3,38	1,88
	GERENCIA MEDIA	12	45	1	26,17	1,88
	MANDOS MEDIOS	63	39	1	8,81	1,88
	VICEPRESIDENCIA	5	49	0	69,08	1,88
MUJER	ANALISTAS	522	37	10	3,11	1,88
	ASISTENTES	48	38	12	4,07	1,88
	GERENCIA MEDIA	17	46	2	25,85	1,88
	GERENCIA PRIMER NIVEL	4	43	0	47,58	1,88
	MANDOS MEDIOS	98	40	3	8,97	1,88

5. ACCIONES FUTURAS A IMPLEMENTAR

- Documentar las prácticas relacionadas con equidad que tiene la empresa y publicarlas en el Sistema de Gestión de Calidad
- Publicar y comunicar internamente las buenas prácticas establecidas en nuestra Política Diversidad e Inclusión

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. OBJETIVO

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

2. META

- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

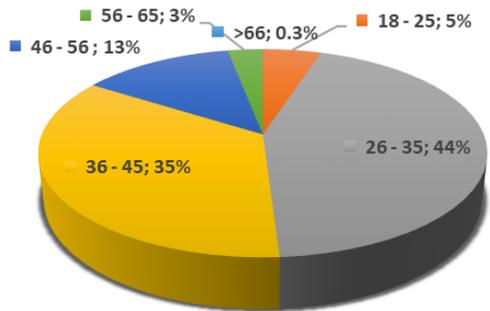
3. ACTIVIDAD

- Impulsar y ofrecer igual de oportunidades y condiciones a nuestros grupos de interés sin realizar ningún tipo de diferenciación.
- Realizar compras a proveedores que en su gran mayoría sean domiciliados en el Ecuador.
- Asegurar que las políticas y procesos aseguren la contratación de terceros mediante procesos transparentes y equitativo.

4. INDICADORES

Número de colaboradores: 1119

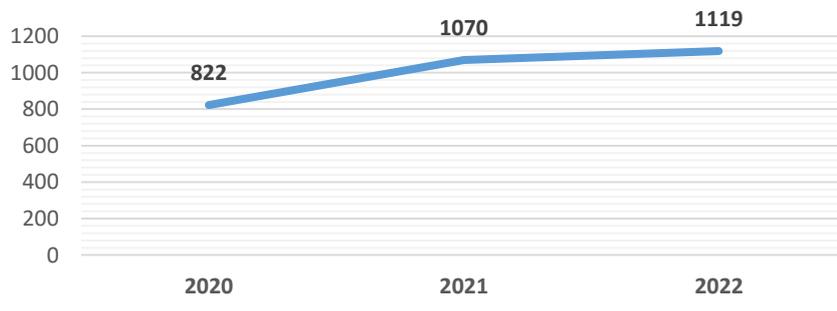
COLABORADORES POR RANGO DE EDAD



PORCENTAJE DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES POR NACIONALIDAD

NACIONALIDAD	2022
ARGENTINA	0,18%
BRASILEÑA	0,09%
COLOMBIANA	0,36%
CUBANA	0,36%
ECUATORIANA	96.96%
ESTADO UNIDENSE	0,18%
PERUANA	0,09%
URUGUAYA	0,09%
VENEZOLANA	1,70%

HISTORICO POR AÑO DE NÚMERO DE COLABORADORES



	N DE EMPLEADOS
DISCAPACIDADOS	27
SUSTITUTOS	8
PASANTES	23

Indicador	Meta	Resultado
IF = (# Lesiones x 200.000) / # H H/M trabajadas.	<3	0.09
IG = # días perdidos x 200.000 / # H H/M trabajadas	<28	4.08
TR = IG / IF	<14	45.3

Indicadores Económicos

	Presupuesto	Real
Ingresos	193.455.225	188.585.315
Utilidad	13.044.900	13.085.301,70

Pagos de impuestos

	2020	2021	2022
Impuesto a la renta	\$ 7.635.248,45	\$ 5.176.121,83	\$ 4.973.619,83
Contribución única y temporal	\$ 295.352,62	\$ 788.490,48	\$ 295.352,62
Impuestos municipales	\$ 128.065,21	\$ 139.255,39	\$ 133.611,06
Contribución SCVS	\$ 50.901,21	\$ 61.069,29	\$ 49.695,71

5. ACCIONES FUTURAS A IMPLEMENTAR

- Impulsar planes de acción para generar empleo directo e indirecto, asegurando condiciones de productividad y entorno seguro de trabajo.
- Analizar nuevas opciones de crecimiento en el mercado de la medicina prepagada y negocios relacionado con la finalidad de fortalecer la capacidad y el crecimiento económico de la empresa.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. OBJETIVO

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

2. META

- 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

3. ACTIVIDAD

- Certificación Carbono Neutralidad
- Compensar las emisiones de CO2 en los corredores biológicos para la adaptabilidad del cambio climático en el Ecuador, puntualmente para la conservación del bosque de la Reserva Tayra y Reserva Mashpi a través de la Fundación Futuro, reconociendo un valor de USD 16 por tonelada emitida para aportar a la conservación de ecosistema y la biodiversidad.

4. INDICADORES

Nº	Fuente de emisión	Categoría	Total de Emisiones (Ton CO2e)					
			2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	Energía	Indirecta	449,18	503,49	441,26	349,07	255,15	223,07
2	Gas Refrigerante	Directa	41,32	41,32	58,49	55,97	10,93	28,85
3	Desechos Biológicos	Otras Indirectas	39,19	41,09	48,39	48,22	64,50	63,25
4	Vuelos	Otras Indirectas	38,78	45,45	83,68	25,71	19,39	51,93
5	Gasolina vehículo (propio)	Directa	3,08	3,05	28,22	17,85	21,96	26,83
6	Movilización de Trabajadores	Otras Indirectas	50,68	66,36	71,04	15,51	11,33	27,37
7	Desechos no reciclables	Otras Indirectas	29,57	29,57	55,62	15,35	9,73	16,04
8	Desechos Orgánicos	Otras Indirectas	0,56	0,56	1,39	0,77	0,01	0,01
9	Diesel Generador	Directa	0,19	0,14	0,56	0,48	0,82	1,88
10	Eco país 95% de gasolina	Directa	1,48	1,64	0,3	-	-	
11	Eco país 5% de etanol	Directa	0,05	0,06	0,01	-	-	
12	Pérdidas e energía por transmisión y distribución	Indirecta					25,69	24,00
13	Emisiones provenientes de bienes de capital comprados	Indirecta					18,95	32,84
14	Emisiones provenientes de productos comprados	Indirecta					2,08	1,49
Total			654,07	732,72	788,97	528,93	440,53	497,56
Ton de CO2/trabajador			0,79	0,85	0,77	0,52	0,39	0,45
Reducciones de GEI						-170,5	-88,40	57,03
Porcentaje de reducción emisiones totales						-26%	-16,71%	12,95%
Porcentaje de reducción emisiones por colaborador						-32%	-26,03%	15,89%

5. ACCIONES FUTURAS A IMPLEMENTAR

- Mantener nuestra inversión para la protección de la Reserva Tayra y Reserva Mashpi.

- Impulsar a que nuestros proveedores y prestadores realicen la medición de las emisiones de carbono por las actividades que realizan, para que luego puedan plantearse la compensación de las mismas.
- Incluir en la tabla de evaluación de proveedores un porcentaje de calificación a aquellos proveedores que cuentan con Carbono Neutralidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. OBJETIVO

ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

2. META

- 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
- 15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.
- 15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.

3. ACTIVIDAD

- En 2021, Saludsa realizó una inversión de USD 419.524,76 a través de la Fundación Futuro para para mantenimiento, conservación y actividades de la Reserva Tayra y Reserva Mashpi, en esta misma reserva se realiza la compensación correspondiente a 91 hectáreas de bosque.

4. INDICADORES

Valor pagado por compensación emisiones de carbono

Año	Emisiones	Costo Tonelada FF	Valor	Total a pagar con IVA
2018	732,56	16	\$ 11.720,96	\$ 13.127,48
2019	789,22	16	\$ 12.627,52	\$ 14.142,82
2020	528,93	16	\$ 8.462,88	\$ 9.478,43
2021	440,53	16	\$ 7.048,49	\$ 7.894,31
2022	797,56	16	\$ 7.961,12	\$ 8.916,45

Valor aportado conservación de la reserva ecológica Reserva Tayra y Reserva Mashpi

	2019	2020	2021	2022
Fundación Futuro	360.960,36	261.544,56	419.524,76	405.932,16

5. ACCIONES FUTURAS A IMPLEMENTAR

- Continuar con las actividades que se realiza con la Fundación Futuro con relación a las ODS que son su gestión directa (1,2,3,6,7,11,12,13,14,15) y a los proyectos de desarrollos sostenible que se impulsa junto al Grupo Futuro.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. OBJETIVO

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

2. META

- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

3. ACTIVIDAD

- No participar en ninguna acción que se relacione con prácticas de fraude, soborno, extorsión, actos deshonestos, robo de fondos o bienes, conductas administrativas por mal manejo de información financiera.
- Elegir a los directores de acuerdo con los Estatutos de la compañía y velar por el cumplimiento del Reglamento de Directorio.
- Reportar a organismos reguladores y a grupos de interés las actividades realizadas durante el año y el resultado de los mecanismos de control que verifican y comprueban que nuestras actividades financieras, legales, ambientales y sociales que realiza la compañía son adecuadas.
- Realizamos una evaluación de desempeño social y ambiental, estamos enfocados en certificarnos internacionalmente como “empresa b”.
- Medimos el impacto de nuestras actividades hacia los objetivos del desarrollo sostenible, a través de la plataforma de impacto B del SDG Action Manager.

4. INDICADORES

- Plan de auditoría interna 100% cumplido y ejecutadas correcciones.
- Informe de auditoría externa sin novedades.
- 100% de cumplimiento en tiempo de entrega de información a organismos reguladores.
- 100% de casos investigados por denuncias de fraude.
- Mantener 10 directores (5 principales y 5 suplentes) que roten máximo cada tres años.
- Superar el puntaje mínimo para calificarse como “empresa b”, a través de la herramienta SDG Action Manager que nos mediremos todos los años

RESULTADO DE COMUNICACIONES Y CAMPAÑAS EN REDES SOCIALES

TEMAS DE CAMPAÑAS	REACH	IMPRESSIONS	POST REACTIONS	POST SHARES
SALUD	7.351.427	53.068.159	23.540	215.931
VITALITY	4.971.912	43.489.961	13.036	1.439.231
SOSTENIBILIDAD	684.416	4.079.823	459	725.132

5. ACCIONES FUTURAS A IMPLEMENTAR

- Mantener nuestras prácticas para realizar negocios que eliminan y castigan acciones relacionadas con de fraude, soborno, extorsión, actos deshonestos, robo de fondos o bienes, conductas administrativas por mal manejo de información financiera.
- Mantener y ejecutar el plan de auditoria interna y externa de la empresa.
- Mantener informado al directorio sobre los resultados de la evaluación de sostenibilidad y los planes de acción relacionados con las mismas.
- Iniciar el proceso de certificación como Empresas B.
- Establecer planes de acciones anuales en base a las oportunidades de mejora que nos indican las evaluaciones del SDG Action Manager.

EVALUACIÓN EMPRESA B

	Área de impacto (%)					Total puntaje obtenido
	Gobernanza	Trabajadores	Comunidad	Medio Ambiente	Clientes	
Empresas del Grupo Futuro	52,7	51,5	37,9	33,2	49,3	84,2
Empresas B en Ecuador	62,1	49	48,6	70,1	28,8	92,8
Empresas B en Latinoamérica	68,4	52,4	49,2	38,4	35,1	93,2
General de empresas Latinoamérica	42	47	41,5	32,3	44,6	68,7
SALUDSA	80,4	79,8	55,2	73	45,7	89,1

RESULTADOS SDG

Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador

Para la fecha de finalización del año fiscal: 31 Dec 2022



Gobernanza

Descubra qué puede hacer su empresa para mejorar las políticas y prácticas relacionadas con su misión, su ética, su responsabilidad y su transparencia.

PREGUNTAS CONTESTADAS PUNTAJE GENERAL
36/36 20.1



Trabajadores

Descubra qué puede hacer su empresa para contribuir al bienestar financiero, físico, profesional y social de sus empleados.

PREGUNTAS CONTESTADAS PUNTAJE GENERAL
68/68 38.9



Comunidad

Descubra qué puede hacer su empresa para contribuir al bienestar económico y social de las comunidades en las que opera.

PREGUNTAS CONTESTADAS PUNTAJE GENERAL
47/47 27.6



Medio Ambiente

Descubra qué puede hacer su empresa para mejorar su gestión ambiental en general.

PREGUNTAS CONTESTADAS PUNTAJE GENERAL
32/32 14.6



Clientes

Descubra qué puede hacer su empresa para mejorar el valor que aporta a los clientes y consumidores directos de sus productos y servicios.

PREGUNTAS CONTESTADAS PUNTAJE GENERAL
24/24 16.0



Compromisos

- Revisar e implementar oportunidades de mejora que promuevan la inclusión social en las nuevas contrataciones y al interior de los colaboradores de Saludsa para evitar la discriminación por edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- Mantener o disminuir indicadores relacionados con Carbono Neutralidad y estimulando el crecimiento económico sin impactar al medio ambiente mediante la aplicación de prácticas de consumo y producción sostenible
- Garantizar una vida sana y promover el bienestar de nuestros clientes y por ende de la sociedad a través de nuestro programa de recompensas Vitality
- Promover políticas orientadas al desarrollo de actividades productivas que generen o mantengan puestos de trabajo y que estimulen la implementación de emprendimientos creativos e innovadores relacionados con el uso de tecnología y digitalización de procesos.
- Implementar mecanismos de formación técnica y profesional para los colaboradores de Saludsa, que aseguren el acceso igualitario a través de plataformas digitales para disminuir el impacto ambiental de movilización.
- Incrementar el número de colaboradores de Saludsa con tecnología de la información y las comunicaciones, ya sea a través de telefonía móvil o internet.
- Incluir buenas prácticas relacionadas con el manejo de seguridad de información y manejo de datos.
- Disminuir la generación de desechos ya sea por la concientización a través de campañas de comunicación y formación a nuestros colaboradores, y por actividades de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
- Impulsar y apoyar a través de Pacto Global iniciativas relacionadas con la inclusión de personas refugiadas en la fuerza laboral, proyecto Ecuador carbono cero y acciones para disminuir las muertes por enfermedades no transmisibles.

Anexos

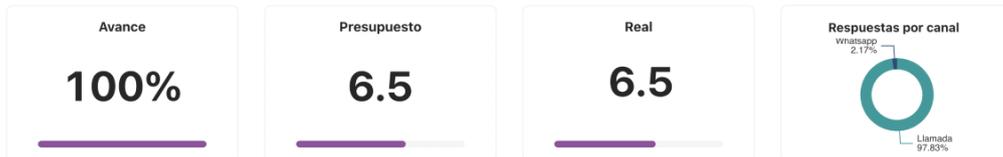
VII. ANEXOS

INDICADORES CLIENTES



Reporte Relacional

Trimestral Mensual Usan No ↓ 🔍



IPN Relacional

REEMBOLSOS

Ingresar a la opción de Reembolso
Selección que vas a realizar

Escoge el paciente y las categorías vas a reembolsar

En función de las categorías seleccionadas te aparecen los requisitos que debes cargar

En función de las categorías seleccionadas te aparecen los requisitos que debes cargar

Detalle del valor de tus facturas, coloca el diagnóstico, agrega notas adicionales



Recibe la confirmación de tu solicitud en la app, sms y mail



Revisa el estado de tu reembolso en el Historial

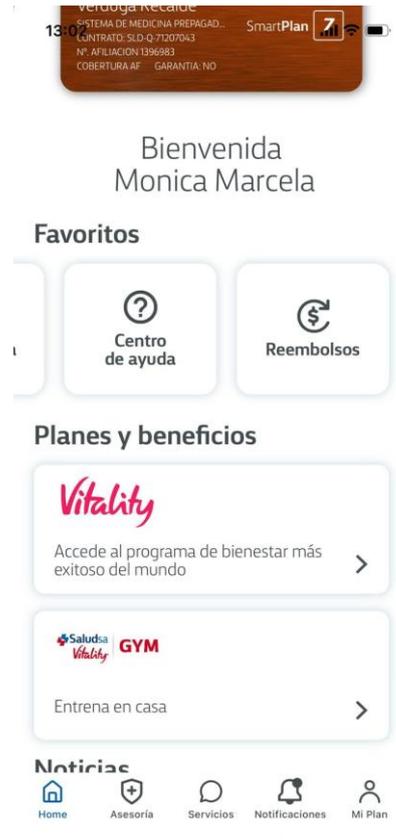


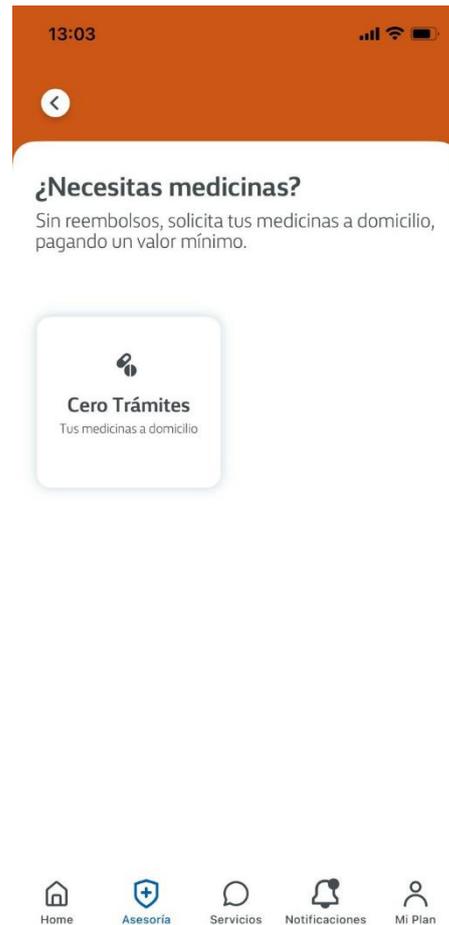
Revisa el detalle de tus gastos y descarga tu liquidación



CANALES DIGITALES







CAPACITACIONES Y CURSOS



Saludsa

TE INVITAMOS AL WEBINAR:
NUEVO CÁLCULO PARA EL IMPUESTO A LA RENTA

FECHA Y HORA:
Lunes 17 - 4 pm

INSTRUCTOR:
Santiago Benítez

Inscripciones abiertas hasta el: Viernes 14 - 6 pm

Nota: El lunes a primera hora se procederá a agendar vía teams.

¡Inscríbete [aquí!](#)



Te invitamos al Webinar:
"Sostenibilidad Saludsa"

Facilitadoras: Mónica Verduga

Medio: Teams

¡Revisa tu agenda!

Saludsa Sostenible 



Te invitamos al Webinar:
Igualdad de Género y Oportunidades Laborales

Equidad e Igualdad 

¡No te puedes perder este gran Webinar!

Expositora: Karina Rulova

- Abogada de profesión con Máster en Administración de Empresas.
- Su vida profesional ha sido enfocada a la asesoría legal corporativa.
- Trabajó en ExxonMobil por más de 15 años y esta experiencia le ha permitido entender la realidad empresarial.
- Actualmente, dirige la consultora Diversidad & Inclusión Ecuador.



Fecha:
Martes 08 de febrero



Hora:
12:00 pm



Bajo inscripción



Te invitamos al webinar:
Prevención de abuso infantil

Fecha: 10 de junio
Horario: 11h00
Vía: teams

YoSoySaludsa 



Te invitamos a la:

Capacitación en Seguridad Personal y Digital

Facilitadores:
 Fausto Alvear de G4S
 Juan Carlos Marca de Saludsa

*Revisa tu agenda

Yo Soy Saludsa 

Con nuestra nueva plataforma SaludsA Aprende, podrás llevar tus conocimientos a otro nivel.

SaludsA Aprende 



Aquí encontrarás:



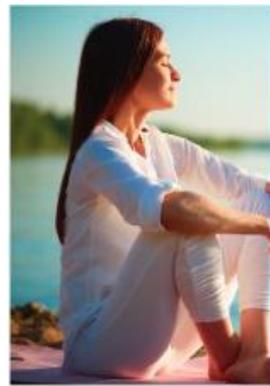
-  **Cursos**
-  **Videos**
-  **Charlas TED**
-  **Sugerencias**
Según tus gustos

Y más...todo personalizado especialmente para ti.

Pronto te contaremos más - Mantente atento a las novedades

Te invitamos a nuestro Webinar de **Wellness y Nutrición**

Capacitaciones SaludsA 




Instructora: Sofia Flores

¡TE ESPERAMOS!

Te invitamos a la capacitación:

"Objetivos de Desarrollo Sostenible"

Instructor: **Mónica Verduga**
 Medio: **Teams**
 Revisa tu agenda

Capacitaciones 



CAPACITACIÓN PARA PROVEEDORES SOBRE HUELLA DE CARBONO

The image shows a screenshot of a calendar application with a list of events on the left and a meeting details view on the right.

Calendar Results:

- Vie 12:00 - 13:00: [Event]
- 18 Vie 15:00 - 16:00: **SECURITAS ECUADOR - HUELLA DE CARB...**
- 22 Mar 12:00 - 13:00: **COMWARE - HUELLA DE CARBONO.**
- 22 Mar 15:00 - 16:00: **Claro - Huella de Carbono**
- 23 Mié 10:00 - 11:00: **BAYTEQ - HUELLA DE CARBONO**
- 23 Mié 12:00 - 13:00: **Huella de Carbono Axion Previa**
- 24 Jue 10:00 - 11:00: **Fabara Abogados Huella de Carbono**

Meeting Details:

- Procesos de Licitación y/o Renovación Contratos Comunicaciones Unificadas**
- De: Gabriela Mancheno. Enviado el Miércoles, 1/6/2022 a las 9:17
- Miércoles 1/6/2022, de 12:00 a 12:30
- Unirse a la reunión de Teams
- Aceptó esta reunión el 1/6/2022
- Calendario
- 15 minutos antes

REUNIONES Y EVENTOS

SE VIENE NUESTRO
SaludsasNext
2022

Fecha: 10 de marzo
Lugar: Centro de Convenciones
Hora: 4:00 pm
Vestimenta: Casual corporativa

Habrá cocteles, bocaditos y muchas sorpresas más.
¡Llega puntual!

TE INVITAMOS A NUESTRO
Saludsas Awards
2022

EDICIÓN
FESTIVAL DE LOS Sentidos
GUAYAQUIL

JUEVES 13 DE OCTUBRE
Hora: 7 pm // Lugar: Hotel del Parque (Samborondón)

Nota: Debido a que el evento es jueves, las actividades laborales del viernes iniciarán a las 10 am.

VITALITY



CLAUSULAS DE CONTRATOS PROVEEDORES

9.1 RESPONSABILIDAD CORPORATIVA. Cada Parte cumplirá con los siguientes tres principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

- Abstenerse de utilizar, o aceptar que sus propios proveedores y subcontratistas hagan uso de trabajo infantil (menores de quince (15) años) o trabajo forzoso;
- Garantizar al personal unas condiciones y un entorno de trabajo seguros y saludables, respetando las libertades individuales y colectivas;
- Promover la no discriminación (sexo, género, raza, religión, orientación sexual o convicciones políticas) con respecto a la contratación y gestión del personal; y,
- Contemplar acciones que incidan claramente en la igualdad de mujeres y hombres en la ejecución del servicio contratado.

En la documentación generada y utilizada por la entidad adjudicataria en el marco del contrato se usará un lenguaje escrito e icónico no sexista.

Se presentará un informe final de ejecución que muestre el impacto de género que ha tenido el contrato.

El equipo encargado de la ejecución tendrá una composición equilibrada por género tanto horizontal como verticalmente.

En el caso de que una Parte tenga conocimiento de que alguna de sus prácticas comerciales es contraria a los principios de la OIT anteriores, se compromete a remediar rápidamente la práctica en cuestión y notificar a la otra Parte.

9.2. ANTICORRUPCIÓN. Cada una de las Partes acuerda que, en relación con (i) las transacciones contempladas en el presente Contrato; (ii) cualquier asunto relacionado directa o indirectamente con este Contrato, incluida, entre otros, la negociación de este Contrato y el cumplimiento de las obligaciones de las Partes en virtud del mismo; o (iii) acuerdos que surjan de, o en conexión con la ejecución de este, que no ha violado y acuerda que no violará ninguna ley y reglamentación anticorrupción y antisoborno aplicable en vigor en la jurisdicción donde cualquiera de las Partes está domiciliada y/u opera, así como cualquier ley y reglamentación anticorrupción y/o antisoborno de otras jurisdicciones que sean aplicables o puedan aplicarse a las transacciones contempladas en este Contrato.

DÉCIMO SEGUNDO: NATURALEZA DEL CONTRATO. –

Las Partes dejan expresa constancia de que el presente acuerdo de voluntades genera una relación contractual de tipo civil entre SALUDSA y el PROVEEDOR, en los términos y condiciones del mismo, siendo cada una de las Partes responsables del cumplimiento y ejecución de las obligaciones en él estipuladas, y responsabilizándose hasta por culpa leve por su ejecución.

SALUDSA no tiene ni tendrá obligación alguna de hacer pagos a favor de los funcionarios, empleados, trabajadores o personas que directa o indirectamente presten o hayan prestado sus servicios al PROVEEDOR, para el cumplimiento de este contrato, incluyendo, pero no limitándose a; sueldos, remuneraciones, horas extras, bonos, beneficios laborales, indemnizaciones, prestaciones médicas de salud, enfermedad, incapacidad o muerte, ausencia de cobertura de seguro y demás similares.

En virtud de lo aquí acordado, el PROVEEDOR será el único responsable de las obligaciones que se desprendan de los contratos de trabajo y de servicios suscritos con el personal que emplee en la ejecución del presente contrato y, consecuentemente responderá y atenderá cualquier reclamo que se pudiera presentar. En consecuencia, si por cualquier causa SALUDSA paga o es obligada a pagar algún valor a los trabajadores del PROVEEDOR, o cualquier multa o erogación impuesta a SALUDSA y causada de forma

directa o indirecta por acciones u omisiones del PROVEEDOR, éste último reembolsará dichos valores a SALUDSA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la petición enviada por SALUDSA en este sentido.

El PROVEEDOR desde ya autoriza a SALUDSA a retener de los valores pendientes de pago, cualquier valor que SALUDSA hubiere pagado por concepto de reclamos de los trabajadores del PROVEEDOR, sin que SALUDSA requiera ninguna autorización adicional para realizar la retención.

Por ninguna razón SALUDSA ni su Representante Legal podrán ser considerados como empleadores del personal del PROVEEDOR que intervenga en la provisión de los servicios materia de este contrato.

Las Partes acuerdan establecer la obligación de SALUDSA de no contratar de manera directa o indirecta al personal del PROVEEDOR, sometiéndose en caso de incumplimiento al reconocimiento de indemnizaciones por daños y perjuicios. Esta prohibición se mantiene durante la duración de este contrato y hasta por dos (2) años más de finalizado el mismo.

Asimismo, el PROVEEDOR se compromete con su personal, a respetar y cumplir la normativa legal sobre salud ocupacional y seguridad industrial vigente. En los casos que el personal del PROVEEDOR ejecute sus servicios en las instalaciones de SALUDSA, SALUDSA notificará al PROVEEDOR con la parte pertinente del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y documentación relacionada para que éste a su vez traslade e informe a sus trabajadores del contenido del mismo; en tal sentido el PROVEEDOR se obliga a dar cumplimiento a lo establecido en dichos documentos, caso contrario, se obliga a mantener indemne a SALUDSA por tal incumplimiento. Particularmente, el PROVEEDOR y todos sus trabajadores o terceros, se comprometen a dar cumplimiento al Análisis de Tarea Segura (ATS) y Procedimiento de Trabajo Seguro (PTS) Rutinario y No Rutinario, de conformidad con el documento que se anexa al presente contrato y forma parte integrante del mismo.

DÉCIMO SEXTO: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA. -

En el desarrollo de los servicios objeto del contrato, el PROVEEDOR se compromete a mantener y ejecutar políticas de responsabilidad social contribuyendo con el cuidado del medio ambiente.

El PROVEEDOR se compromete a no contratar a niños y adolescentes menores de quince (15) años, dentro o fuera del objeto del presente contrato. El incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula será causal para la terminación unilateral de este contrato de forma inmediata, sin perjuicio de que las autoridades competentes le sancionen según lo previsto en la normativa vigente.

El PROVEEDOR se obliga a dar cumplimiento a la normativa vigente y obligaciones legales aplicables a su actividad y ejecución de este contrato durante la duración de este.

VIGÉSIMO: CONFLICTO DE INTERESES. -

El PROVEEDOR ejercerá el mejor cuidado y hará todas las diligencias razonables para prevenir cualquier acción que pueda dar lugar a un conflicto de intereses. Se deja clara constancia que se entiende por tal todo acto, acción u omisión por parte del PROVEEDOR que pudiere afectar ilegítimamente los intereses patrimoniales de SALUDSA y viceversa.

COMUNICACIONES



Porque valoramos y respetamos a las personas, el **Medio Ambiente** y a la sociedad en su conjunto, queremos darle un nuevo uso a nuestros equipos tecnológicos.

Antes de adquirir un equipo PC o monitor, toma en cuenta la siguiente información:

- Solo aplican las personas que **no han comprado ningún equipo** (pc o laptop) desde hace un año.
- Se puede acceder únicamente a **un equipo por colaborador**.
- Los equipos son **usados**, por lo que **no tienen garantía** ni de **Saludsa** ni del proveedor de la marca.
- El descuento del equipo se realizará a un mes, **vía rol de pagos**. Para esto, debes contar con suficiente capacidad de



Recuerda **ingresar tus comentarios** en la encuesta, esto nos ayudará a comprender mejor cómo está tu nivel de felicidad en el trabajo.

La encuesta estará habilitada únicamente hasta el **26 de septiembre**.

Para **ingresar a la encuesta**, busca un correo del remitente: **The Happiness Index**.



Te presentamos:



Esto nos permitirá Cuidar de la salud de nuestros Clientes con diabetes o hipertensión, mejorar su experiencia y acompañarlos a lo largo de todo el camino.

Los clientes que accedan gratuitamente a este servicio tendrán:

- Acompañamiento médico todos los meses.
- Servicio de coordinación y envío de medicinas a domicilio.
- Acceso a un médico de seguimiento todas las días de la semana a través de tu App Saluda sin costo y de forma limitada.
- Coordinación de exámenes a domicilio.



¡Para más información, da clic aquí!

Sigamos Generando Momentos Memorables Positivos **Saluda**



Llegó el momento de aparecer de las nieblas y demostrar de lo que eres capaz



Fecha de inicio: 20 de abril

Duración: 10 horas

Materiales requeridos: Laptop

Modalidad: Presencial / Virtual

CRONOGRAMA			
Módulo: Negociación Virtual			
El día del Evento (a confirmar)	20 de abril	9:00 - 10:00	
Inicio del Evento (a confirmar)	07 de mayo	09:00 - 10:00	
Fecha de entrega: Certificación	12 de mayo	09:00 - 10:00	
Fecha de entrega: Prueba	16 de mayo	09:00 - 10:00	
Fecha de entrega: Prueba	16 de mayo	09:00 - 10:00	

Para más información, comuníquese con:

Karina Arsuandi (Costa)

mariajose@saluda.com.ec

¡Cupos limitados, qué esperas para inscribirte! **Saluda**

CONVENIO DE COMPENSACIÓN TONELADAS DE CO2e



CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de marzo del año 2023, comparecen a la suscripción del presente contrato:

1. Por una parte, LA FUNDACIÓN FUTURO, debidamente representada por la señora CAROLINA PROAÑO CASTRO, titular de la cédula de ciudadanía número 171538912, en calidad DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL, quien en adelante se llamará simplemente "LA FUNDACIÓN"; y
2. Por otra parte, la compañía SALUDA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A., con RUC No. 17911257649001, debidamente representada por la Señora Mónica Vintaja Recalde, titular de la cédula de ciudadanía No. 1705078213, en calidad de APODERADA ESPECIAL, a quien, para efectos del presente contrato y en adelante, se la podrá llamar simplemente "CONTRATANTE".

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, capaces para obligarse en nombre de sus representadas, quienes libre y voluntariamente suscribieron en nombre del presente CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN ASesoría QUE PERMITA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES con respecto a las declaraciones y resoluciones emitidas en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. LA FUNDACIÓN es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, constituida el 30 de marzo del 2000 mediante acuerdo ministerial No. 2000289, debidamente legitimada y registrada en el Ministerio de Inclusión Económica y Social.
2. LA FUNDACIÓN tiene por objetivo y misión, promover el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones y compartir sus conocimientos y recursos en gobernanza, educación, medios de vida sostenibles y conservación medio ambiental con las comunidades del Ecuador, pudiendo asesorar a la CONTRATANTE en temas relacionados con dicho objetivo y misión.
3. La CONTRATANTE, como parte de sus proyectos de impulso de la gestión de sus integrantes empresariales, que entre otros incluye potenciar su reputación corporativa y respectiva marca, así como impulsar sus programas de responsabilidad social, requiere contratar los servicios de asesoría que presta la FUNDACIÓN en los términos y condiciones del presente contrato.



SEGUNDA.- OBJETO:

Por medio del presente contrato la CONTRATANTE contrata a LA FUNDACIÓN para que preste los servicios que se describen a continuación, tenen respecto de los cuales la FUNDACIÓN cuenta con amplio conocimiento y experiencia y garantiza la remoción de emisiones eliminada por la CONTRATANTE:

- a) Reporte final que contenga el análisis temporal del carbono captado anualmente por el bosque de la Reserva Mangle Tapa y el Carbono almacenado a escala de parcela y un promedio estimado a escala de paisaje de las 2700Ha del patrimonio forestal por medio de acceso al perfil individual de SALUDA en la plataforma NTFree
- b) Reporte total de hectáreas correspondientes a las emisiones compensadas por la CONTRATANTE.
- c) Un link no fungible (NFT) que garantiza la trazabilidad, transparencia y confiabilidad en la extensión de tierra financiada por SALUDA durante un año
- d) Con ambos reportes, la FUNDACIÓN garantiza a SALUDA la remoción de 497,57 toneladas de emisión de carbono. Para tales propósitos, la FUNDACIÓN se compromete a entregar un certificado con el detalle de la compensación a favor de la CONTRATANTE.

TERCERA.- PLAZO:

El presente contrato tendrá vigencia desde la presente fecha hasta el 31 de diciembre de 2023, periodo durante el cual LA FUNDACIÓN debe realizar las actividades descritas y cumplir con las obligaciones estipuladas en el presente contrato.

Sin perjuicio de lo establecido, LA CONTRATANTE podrá dar por terminado el presente contrato de manera unilateral y anticipadamente, mediante comunicación escrita, con por lo menos treinta (30) días de anticipación, esta terminación anticipada no dará lugar a pago de indemnización alguna.



CUARTA.- HONORARIOS Y FORMA DE PAGO:

Por el servicio objeto de este contrato, SALUDA pagará el valor de USD\$ 7.961,12 (USD SIETE MIL CUARENTA Y OCHO dólares de los Estados Unidos de América con 40 cent. P.V.A., correspondientes a la reducción de 497,57 toneladas de carbono equivalente emitidas por LA CONTRATANTE en el ejercicio 2022, el monto que será pagado 15 días después de presentada y aceptada la factura por parte de la CONTRATANTE, la misma que será emitida hasta el 20 de marzo de 2023. El pago se realizará por medio de la plataforma virtual del proyecto NTFree mediante en la dirección info@ntfree.com.

Para evitar toda duda, las Partes fijan como precio por tonelada neta el valor de USD\$ 16,00.

LA FUNDACIÓN deberá remitir a LA CONTRATANTE la factura correspondiente de acuerdo con la legislación vigente. Para efectivizar el pago, LA CONTRATANTE, realizará todas las retenciones que por ley debe efectuar a LA FUNDACIÓN y el pago se realizará conforme a la política de pagos de proveedores que mantiene la CONTRATANTE.

Las Partes desde ya declaran y acuerdan que, el pago de la factura por concepto de Asesoría en Huella de Carbono se debe cancelar mediante la plataforma virtual NTFree, siguiendo el proceso de registro correspondiente, ya sea por transferencia bancaria o depósito en efectivo.

Sin perjuicio a lo establecido en este contrato, LA CONTRATANTE no se compromete a recibir ni cancelar el pago de los servicios mal facturados, no autorizados con problemas de calidad, incumplimientos o con retrasos.

QUINTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

5.1 OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE: LA CONTRATANTE se obliga a:

- a. Calcular a favor de LA FUNDACIÓN los valores estipulados en el presente contrato.
- b. Entregar a LA FUNDACIÓN la información solicitada que sea necesaria y que tenga carácter confidencial con el desarrollo de los objetivos en el marco de este contrato.
- c. Coordinar y permitir el acceso a las instalaciones de LA CONTRATANTE con el fin de cumplir el objeto del presente contrato.
- d. Todas las demás establecidas en el presente contrato.

SAMBITO avala el proceso de carbono neutro de:

SALUD S.A.

El proceso ha sido implementado por el equipo técnico de:

SOLUCIONES AMBIENTALES TOTALES SAMBITO S.A.

Es Organizacional, mismo que incluye todas las actividades realizadas en las sucursales de SALUD S.A. ubicadas en: Guayaquil, Quito, Ambato, Ibarra, Machala, Manta, Cuenca, Loja y Santo Domingo, Ecuador.



Jose Javier Guarderas Hidalgo
Gerente General SAMBITO

Número de sello: SAM-CN-44
Fecha de expedición: 31-10-2022
Fecha de caducidad: 31-10-2023



Equipo de Carbono Neutro de SAMBITO +593 4 292 5610 | www.sambito.com.ec

SDG ACTION MANAGER

Evaluación de Impacto

Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador Evaluación activa

El SDG Action Manager es una herramienta de gestión interna diseñada para ayudar a su empresa a autoevaluarse y mejorar. A medida que completa cada módulo del SDG Action Manager, podrá revisar su desempeño como se muestra a continuación. Haga clic en cada módulo para ver su desempeño por subtema y use esa información para identificar fortalezas y oportunidades para mejorar.

Recomendado

Módulo	PREGUNTAS CONTESTADAS	PUNTAJE GENERAL
Módulo Inicial Al comenzar con este módulo, podrá conocer de manera más general el desempeño de la empresa respecto de los derechos humanos, las prácticas laborales positivas, los sistemas de gestión ambiental y las prácticas de buena gobernanza.	30/30	70.4%
ODS 1 (fin de la pobreza) Descubra qué puede hacer su empresa para ayudar a poner fin a la pobreza, por ejemplo, pagar un salario digno, llevar a cabo evaluaciones de posibles prácticas de trabajo forzoso y evaluar riesgos en la cadena de suministro.	18/18	32.2%
ODS 2 (hambre cero) Descubra qué puede hacer su empresa para ayudar a poner fin al hambre, por ejemplo, ofrecer acceso a una nutrición adecuada y mejorar el perfil nutricional de los productos alimentarios en el portafolio de la empresa.	11/11	25.9%
ODS 3 (salud y bienestar) Descubra qué puede hacer su empresa para contribuir a lograr que todas las personas tengan salud y bienestar, por ejemplo, brindar cobertura de salud y programas de salud y seguridad en el trabajo para los empleados.	19/19	75.2%
ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) Descubra qué puede hacer su empresa para fomentar el trabajo decente y el crecimiento económico, por ejemplo, pagar un salario digno o garantizar condiciones de trabajo justas tanto en sus operaciones como en la cadena de suministro.	33/33	30.0%
ODS 10 (reducción de las desigualdades) Descubra qué puede hacer su empresa para reducir las desigualdades, por ejemplo, pagar un salario digno, adoptar prácticas de no discriminación en el lugar de trabajo y crear un ambiente de trabajo inclusivo.	27/27	20.7%

Restante	PREGUNTAS CONTESTADAS	PUNTAJE GENERAL
ODS 13 (acción por el clima) Descubra qué puede hacer su empresa en relación con la acción por el clima, por ejemplo, realizar evaluaciones de riesgo climático y adoptar medidas de gobernanza frente al cambio climático.	21/21	41.2%
ODS 4 (educación de calidad) Descubra qué puede hacer su empresa para contribuir a la educación de calidad, por ejemplo, erradicar el trabajo infantil, ofrecer capacitaciones basadas en habilidades, proporcionar acceso a oportunidades educativas y promocionar oportunidades de acceso a la educación superior.	23/23	20.3%
ODS 5 (igualdad de género) Descubra qué puede hacer su empresa para contribuir con la igualdad de género, por ejemplo, aumentar la representación de mujeres y gestionar las quejas por discriminación de género.	30/30	17.3%
ODS 6 (agua limpia y saneamiento) Descubra cómo su empresa puede contribuir a garantizar el derecho de acceso a agua limpia y saneamiento, al asegurarse de que ambos estén disponibles en sus operaciones, en su comunidad y en su cadena de suministro.	22/22	12.0%
ODS 7 (energía asequible y no contaminante) Descubra cómo su empresa puede contribuir a promover el uso de energía asequible y no contaminante para todos, por ejemplo, utilizando fuentes de energía renovable de bajo impacto o mejorando su eficiencia energética.	18/18	17.0%
ODS 9 (industria, innovación e infraestructura) Descubra qué puede hacer su empresa para promover la industrialización sostenible, por ejemplo, mejorar los esfuerzos de investigación y desarrollo alineados con las prioridades de desarrollo sostenible.	23/23	29.5%
ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) Descubra cómo su empresa puede contribuir al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, por ejemplo, al promover prácticas de urbanización inclusivas y adoptar estándares de construcción ecológica.	17/17	14.3%
ODS 12 (producción y consumo responsables) Descubra qué puede hacer su empresa para fomentar la producción y el consumo responsables, por ejemplo, adoptar principios de la economía circular y evaluar el impacto de sus proveedores.	13/14	34.0%

respecto del consumo de recursos.

ODS 14 (vida submarina)

Descubra qué puede hacer su empresa para promover la conservación y el uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos, por ejemplo, evaluar el impacto empresarial respecto de la salud de los océanos.

PREGUNTAS CONTESTADAS: 14/14 PUNTAJE GENERAL: 21.2%

ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres)

Descubra qué puede hacer su empresa para proteger, restaurar y promocionar el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, por ejemplo, adoptar prácticas de uso sostenible de la tierra y evaluar la gestión ambiental.

PREGUNTAS CONTESTADAS: 9/9 PUNTAJE GENERAL: 16.1%

ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas)

Descubra qué puede hacer su empresa para contribuir con la paz, la justicia y las instituciones sólidas, por ejemplo, promover la transparencia en el sistema de gobernanza y de gestión fiscal de la empresa y adoptar iniciativas de consolidación de la paz en zonas afectadas por conflictos.

PREGUNTAS CONTESTADAS: 30/30 PUNTAJE GENERAL: 25.8%

PLAN DE ACCIÓN SOSTENIBILIDAD 2022

Meta ODS	Materialidad	Ámbito	Principio SaludaWay	Grupo de Interés	Principio Sostenible Saluda	Objetivo	Actividad	Indicador	Frecuencia	Responsable	Fecha
17.M Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	Gobernanza	Gestión de la reputación y riesgo reputacional	Valoramos y respetamos a las personas, el medio ambiente y la sociedad en su conjunto	General	Alinear los comportamientos de los profesionales de la empresa con las directrices establecidas en el Código Ético y Reglamento Interno de la empresa, regulando así las conductas en el desarrollo de sus actividades	Asegurar el éxito a largo plazo de la empresa mejorando el entorno propicio más amplio y los ecosistemas en los que opera la empresa.	Aprobar y publicar en SGC política de comunicación	Publicada SGS	Una vez	Mónica Verduga	ene-22
17.M Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	Gobernanza	Gestión de la reputación y riesgo reputacional	Valoramos y respetamos a las personas, el medio ambiente y la sociedad en su conjunto	General	Alinear los comportamientos de los profesionales de la empresa con las directrices establecidas en el Código Ético y Reglamento Interno de la empresa, regulando así las conductas en el desarrollo de sus actividades	Asegurar el éxito a largo plazo de la empresa mejorando el entorno propicio más amplio y los ecosistemas en los que opera la empresa.	Incluir en plan de inducción política de sostenibilidad	100% del personal conoce del tema	Anual	Ivana Leone	feb-22
17.M Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	Gobernanza	Gestión de la reputación y riesgo reputacional	Nos comunicamos y trabajamos en equipo	General	Alinear los comportamientos de los profesionales de la empresa con las directrices establecidas en el Código Ético y Reglamento Interno de la empresa, regulando así las conductas en el desarrollo de sus actividades	Asegurar el éxito a largo plazo de la empresa mejorando el entorno propicio más amplio y los ecosistemas en los que opera la empresa.	Elaborar plan de comunicación interno de comunicación política, objetivos y principios de sostenibilidad de SaludaWay u ODS	100% del personal conoce del tema	Anual	Ivana Leone	feb-22
17.M Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	Gobernanza	Gestión de la reputación y riesgo reputacional	Valoramos y respetamos a las personas, el medio ambiente y la sociedad en su conjunto	Sociedad/Comunidad	Construir relaciones de confianza sólidas con la comunidad/sociedades en los lugares donde la empresa desarrolla su actividad	Asegurar el éxito a largo plazo de la empresa mejorando el entorno propicio más amplio y los ecosistemas en los que opera la empresa.	Realizar levantamiento de información de gestión sostenible de SaludaWay con Grupos de Interés (medición, impacto actual) para definir plan de comunicación	Satisfacción de grupos de interés del 90%	Cada 3 años	Juan Francisco Díaz	mar-22
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Gobernanza	Gestión de la reputación y riesgo reputacional	Valoramos y respetamos a las personas, el medio ambiente y la sociedad en su conjunto	Sociedad/Comunidad	Construir relaciones de confianza sólidas con la comunidad/sociedades en los lugares donde la empresa desarrolla su actividad	Asegurar el éxito a largo plazo de la empresa mejorando el entorno propicio más amplio y los ecosistemas en los que opera la empresa.	Elaborar plan de comunicación externo de desarrollo sostenible de SaludaWay (objetivos y resultados)	Satisfacción de grupos de interés del 90%	Anual	Juan Francisco Díaz	abr-22
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	Sociedad	Digitalización	Nos encanta hacer las cosas bien	Sociedad/Comunidad	Armonizar las actividades de la empresa a las distintas realidades sociales y culturales	Asegurar el éxito a largo plazo de la empresa mejorando el entorno propicio más amplio y los ecosistemas en los que opera la empresa.	Implementar acciones que mitiguen la Brecha generacional digital para la comunicación del desarrollo sostenible de SaludaWay	Satisfacción de grupos de interés del 90%	Una vez	Juan Francisco Díaz	abr-22
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	Gobernanza	Nuevos modelos de comunicación	Nos encanta hacer las cosas bien	Sociedad/Comunidad	Armonizar las actividades de la empresa a las distintas realidades sociales y culturales	Asegurar el éxito a largo plazo de la empresa mejorando el entorno propicio más amplio y los ecosistemas en los que opera la empresa.	Implementar acciones inclusivas (auditivas y visuales) que transformen la comunicación externa actual	Satisfacción de grupos de interés del 90%	Cada campaña	Juan Francisco Díaz	jul-22
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Gobernanza	Gestión de la reputación y riesgo reputacional	Valoramos y respetamos a las personas, el medio ambiente y la sociedad en su conjunto	Sociedad/Comunidad	Construir relaciones de confianza sólidas con la comunidad/sociedades en los lugares donde la empresa desarrolla su actividad	Asegurar el éxito a largo plazo de la empresa mejorando el entorno propicio más amplio y los ecosistemas en los que opera la empresa.	Modificar página web actual con resultados de sostenibilidad 2021	Satisfacción de grupos de interés del 90%	Una vez	Juan Francisco Díaz	may-22
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Gobernanza	Gestión de la reputación y riesgo reputacional	Valoramos y respetamos a las personas, el medio ambiente y la sociedad en su conjunto	Accionistas	Fomentar la implicación de los accionistas en los ámbitos del gobierno corporativo y la responsabilidad social.	Asegurar el éxito a largo plazo de la empresa mejorando el entorno propicio más amplio y los ecosistemas en los que opera la empresa.	Comunicar a accionistas Objetivos y resultados de desarrollo sostenible (Acciones 2020, 2021 y plan 2022)	Satisfacción de grupos de interés del 90%	Una vez	Eduardo Izurieta	may-22
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Gobernanza	Liderazgo Responsable	Somos gente honesta y ética	General	Alinear los comportamientos de los profesionales de la empresa con las directrices establecidas en el Código Ético y Reglamento Interno de la empresa, regulando así las conductas en el desarrollo de sus actividades	Asegurar el éxito a largo plazo de la empresa mejorando el entorno propicio más amplio y los ecosistemas en los que opera la empresa.	Definir, aprobar y publicar en SGC política de ética	Publicada SGS	Una vez	Maria Fernanda Ullrich	dic-22
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Gobernanza	Gestión de la reputación y riesgo reputacional	Somos gente honesta y ética	General	Alinear los comportamientos de los profesionales de la empresa con las directrices establecidas en el Código Ético y Reglamento Interno de la empresa, regulando así las conductas en el desarrollo de sus actividades	Asegurar el éxito a largo plazo de la empresa mejorando el entorno propicio más amplio y los ecosistemas en los que opera la empresa.	Incluir en plan de inducción código de ética	100% del personal conoce del tema	Anual	Ivana Leone	mar-22
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Gobernanza	Gestión de la reputación y riesgo reputacional	Nos comunicamos y trabajamos en equipo	General	Alinear los comportamientos de los profesionales de la empresa con las directrices establecidas en el Código Ético y Reglamento Interno de la empresa, regulando así las conductas en el desarrollo de sus actividades	Asegurar el éxito a largo plazo de la empresa mejorando el entorno propicio más amplio y los ecosistemas en los que opera la empresa.	Elaborar plan de comunicación interno de código de ética	100% del personal conoce del tema	Anual	Ivana Leone	mar-22
3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento.	Social	Salud	Nos apasiona servir y ser notos	Cliente	Velar por la protección de la salud de nuestros clientes en todo el ciclo de vida de los productos que comercializamos	Proteger la salud de nuestros clientes	Incrementar número de afiliaciones Vitality y asistencia Gym	Incremento del 10% de clientes afiliados a Vitality y a Gym	Anual	Juan Francisco Díaz	dic-22
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	Social	Digitalización	Nos encanta hacer las cosas bien	Cliente	Promover y garantizar la excelencia en el servicio a través de la creación de experiencias memorables.	Desarrollar una cultura de excelencia y un servicio legendario	Implementar acciones que mitiguen la Brecha generacional digital en uso de APP y servicios web	Satisfacción de grupos de interés	Una vez	Alvaro Zambrano	oct-22
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o	Gobernanza	Liderazgo Responsable	Valoramos y respetamos a las personas, el medio ambiente y la sociedad en su conjunto	Colaboradores	Regular, seleccionar y retener el talento bajo un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades (equidad de género y diversidad)	Desarrollar una cultura de excelencia y un servicio legendario	Desarrollar y publicar internamente Política Manual de Aseguramiento de Equidad Interna (Género y Diversidad)	Publicada SGS	Una vez	Ivana Leone	jul-22